



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

ENERO - MARZO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	4
Página 2 MARCO NORMATIVO	7
IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN	8
ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
METODOLOGIA DE EVALUACIÓN	12
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	14
ALCANCES	17
Eficacia	17
Eficiencia	17
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	19
EVALUACIONES	21
PROMEDIO GENERAL DE AVANCES	26
REPORTE DE RECOMENDACIONES	28
CALENDARIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN APLICADA	31
TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)	31
EVIDENCIA	34
REPORTE, PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	36
GLOSARIO	37
RESPONSABLE	40





INTRODUCCIÓN

La evaluación al desempeño es una disciplina que requiere de mucha experiencia

Página | 3 por parte de un grupo evaluador multidisciplinario y de una metodología rigurosa de trabajo, que implique un conocimiento profundo y entendimiento de la razón de ser o del propósito del ente público a evaluarse, que le permitan contar con los elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales y promover acciones de mejora de la gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el ente público, en beneficio de la población.

De acuerdo con la visión y desafío de esta administración de conducir con responsabilidad el uso de los recursos públicos federales de manera que se administren con eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos establecidos, el municipio de Acatepec busca fomentar una gestión basada en resultados mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED).

De esta manera podemos establecer que el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación objetiva del desempeño de los programas y los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



JUSTIFICACIÓN

En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Página | 4 y artículo 110 que estipula: La evaluación al desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación al desempeño se sujetarán a lo siguiente:

- I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán tener la siguiente información:
 - a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador.
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
 - c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
 - d) De acuerdo con esta estructura, también se determinaron objetivos y estrategias; se establecieron metas, para después conformar un apartado referente a la programación y presupuestación.

Siguiendo con la metodología, continúa la etapa de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo propósito es que el mismo Ayuntamiento sea el que

evalúe y que al interior de la administración municipal se identifiquen los logros e incumplimientos y se tomen las decisiones para ratificar, rectificar o modificar las



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



Página | 5

políticas de desarrollo. Tomando en consideración que la evaluación es un proceso de análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, en proceso o concluida, que consiste en identificar las metas alcanzadas y determinar si se obtuvieron en términos de eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad.

En este sentido, en lo que a la evaluación se refiere, el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED); aporta las herramientas necesarias para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, por lo que la pretensión es establecer procedimientos de supervisión y acciones de control que operen para vigilar que la ejecución de los proyectos, obras y/o acciones correspondan a lo que la ciudadanía demanda.

En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez ~~completado el~~ mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron. Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

Es entonces necesario contar con indicadores de gestión y estratégicos para conocer el desempeño y el impacto de las acciones del gobierno municipal.

Los indicadores de gestión son aquellos que miden la realización de las actividades, así como la entrega de bienes y servicios, mientras que los indicadores estratégicos permiten medir el resultado o el impacto de dichos bienes o servicios a la población objetivo.

Este modelo de indicadores permitirá evaluar la evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución, igualmente una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

El efecto de los indicadores de desempeño se monitorea periódicamente lo cual permite la comparación temporal de las diferentes variables para así conocer el avance y la retroalimentación con la sociedad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



Por último, con base en la intención particular de esta gestión sobre la honestidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, los resultados de los indicadores se pueden publicar abiertamente, respetando el marco reglamentario, para dar a los

Página | 6

ciudadanos una visión más clara del avance de la gestión.

[Firma]

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Firma]

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Firma]
ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Firma]

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Firma]



Calle Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.



ayuntamientoacatepec2024@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027**



MARCO NORMATIVO

Página | 7

Se emite la Primera Evaluación Trimestral de los Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Acatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los siguientes fundamentos legales:

LEGISLACIÓN	ARTÍCULO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26, párrafo segundo 79 fracción I, párrafo segundo y tercero 134
Ley General de Contabilidad Gubernamental	4 fracción XII Artículo 61, Fracción II, Inciso C 79
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	1, 2 Fracción LI, 27 Fracción II, 78, 85 110 y 111.
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	303, 303 Bis y 304.
Ley de Coordinación Fiscal	49, Fracción V
Ley Número 674 De Responsabilidades de los Servidores Públicos Del Estado de Guerrero	46
Ley Número 207 de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	9
Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero	29, 31, 32, 33, 4, 35, 39, 40, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN

Página | 8

La herramienta primordial para obtener información del desempeño del quehacer gubernamental es la "evaluación", constituye el procedimiento vital dentro de la Gestión para Resultados (GpR), su finalidad no sólo es obtener información del cumplimiento de las metas y objetivos, sino también datos fehacientes para la toma de decisiones presupuestarias, para Identificar riesgos, para promover la evolución de la organización conjunta, esto es elevar el grado de compromiso de los servidores públicos.

Impulsar un esquema integral de seguimiento y evaluación periódica y sistemática de las acciones de gobierno, consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Municipio de Acatepec, será fundamento de la política de gestión del Gobierno Municipal además de que permitirá sustentar y legitimar la eficacia y eficiencia de cada proceso de cada decisión, de cada programa y cada acción, su aplicación a partir de sus principios como la honradez, la ética y la participación democrática, impulsar el cumplimiento de los objetivos planteados y facilitará la rendición de cuentas por medio de un proceso transparente.

Para la consolidación de la GpR, la lógica del PbR, propiciar la transparencia y rendición de cuentas se requiere de una cuidadosa planeación, objetivos bien definidos y métodos de medición con base en indicadores, es decir información sistematizada y confiable, lo que permitirá evaluar los resultados de los PbR, consecuencia, se implementó el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), a través de él se busca modernizar la gestión pública, contempla el seguimiento a evaluación a programas, desempeño y calidad en el ejercicio del gasto público con base en indicadores estratégicos y de gestión, los cuales se definen a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).

La MML, permite delimitar correctamente el problema para su solución, con el fin de diseñar el PbR mediante el análisis de una situación deseada y sus posibles



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027

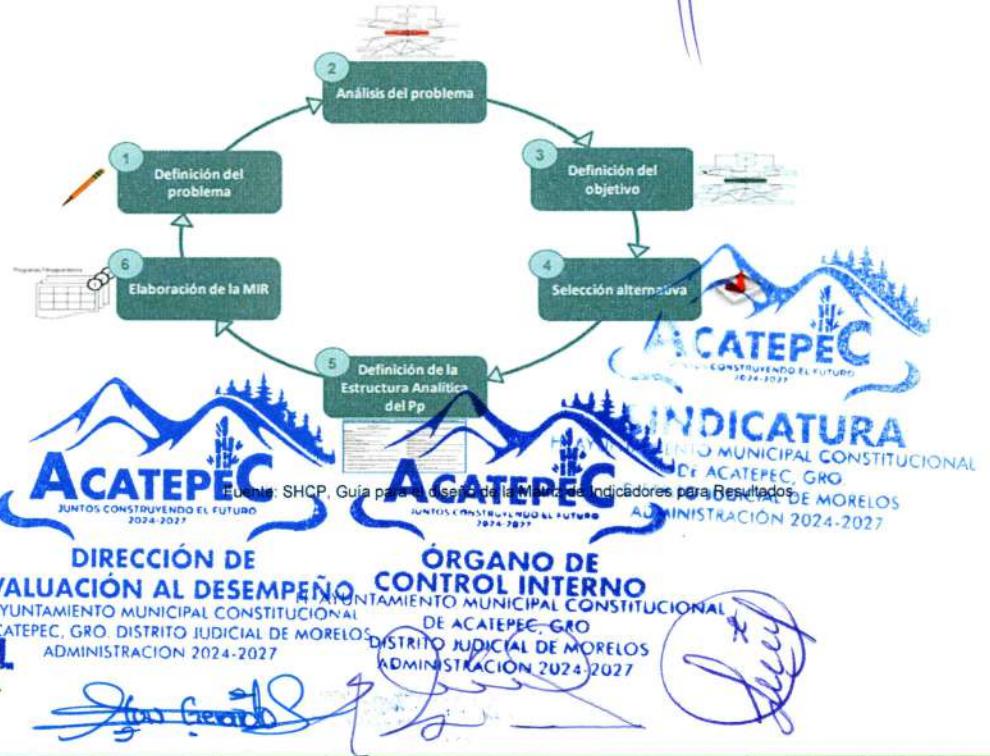


causas y efectos lo que se encuentran con el "árbol de problemas", a continuación, se plantean dichas situaciones a la inversa, esto es transformando causas en medios, el problema en el objetivo y efectos en fines generando así una "lista de objetivos"; así mismo se realiza el análisis de los involucrados. Con esta información se integra la MIR, herramienta que permite vincular distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

Página | 9

En la MIR se consideran cuatro niveles de planeación; El Fin, el Propósito. Componentes y Actividades, cada nivel debe contar con objetivos claramente definidos, indicadores que ayuden a medir los resultados, medios de verificación y factores externos. Así la MIR, es una herramienta indispensable para las unidades responsables, porque es un poderoso instrumento de planeación de los Programas presupuestarios, permitiendo el seguimiento de las políticas y programas, y es la base para llevar a cabo las evaluaciones al desempeño.

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la EAPP
6. Elaboración de la MIR




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



En el ámbito de la Administración Pública Municipal, se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), en este documento se indican los tipos de evaluaciones que se pueden aplicar a los programas presupuestarios y la forma en que se atenderán los resultados.

Página | 10

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.



Calle Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.



ayuntamientoacatepec2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027

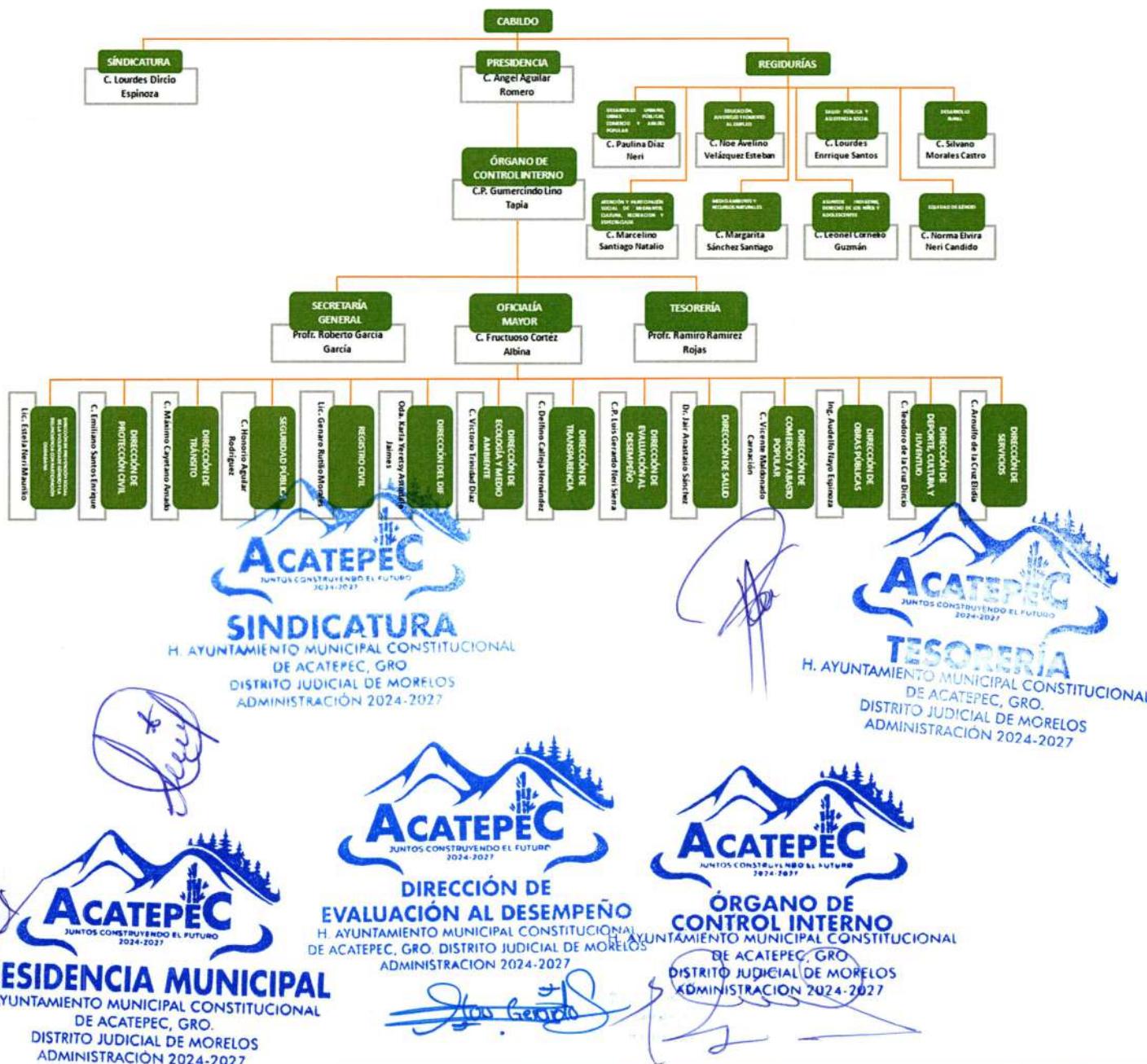


ESTRUCTURA ORGÁNICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATEPEC, GUERRERO.

Página | 11

2024 - 2027





METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

El Programa Anual de Evaluación 2025 tiene como propósito evaluar los programas presupuestarios aplicados en el Municipio de Acatepec, los cuales serán sujetos a una evaluación trimestral, así mismo elegir los tipos de evaluación que se aplicarán y el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. El Programa Anual de Evaluación 2025 coadyuva en la institucionalización de una cultura gubernamental basada en resultados, que permitirá fortalecer el desempeño de la Administración Pública Municipal.

El SED coordinará las etapas del proceso de evaluación; en el mismo sentido será el responsable de elaborar los modelos de los Términos de Referencia (Tdr), mismos que se realizarán conforme a las características particulares de cada evaluación y se basarán a lo establecido por el CONEVAL.

Los enlaces SED de las Dependencias y Entidades tendrán por responsabilidad los siguientes puntos:

- ✓ Recabar y revisar la información de las unidades administrativas de su dependencia o entidad, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- ✓ Analizar, revisar y ordenar la información que será reportada en el proceso de evaluación.
- ✓ Tendrá por obligación retroalimentar a las unidades administrativas de su Dependencia o Entidad, la información que derive del proceso de evaluación.



DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS ADMINISTRACIÓN 2024-2027



ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OBJETIVO GENERAL

Brindar mayor seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los programas municipales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Municipio de Acatepec, Guerrero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Determinar los mecanismos de seguimiento a los hallazgos que se identifiquen en los programas presupuestarios.
- ✓ Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas.
- ✓ Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de éstas en el bienestar de la población, a través de la vinculación del programa operativo anual con el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Vincular la planeación, programación y presupuestación con el proceso de implantación y operación del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), permitiéndole al gobierno municipal y a la ciudadanía contar con información más precisa sobre el uso de los recursos y el desempeño de la gestión.
- ✓ Contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia, a través de la publicación de los informes, reportes y manuales del SED en el portal electrónico del ayuntamiento.
- ✓ Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos y el impacto social en los programas y proyectos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La evaluación de los Programas Presupuestarios, los indicadores y sus resultados formarán parte del SED y se articularán sistemáticamente con la programación y el proceso presupuestario aplicable.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, las Dependencias y Entidades del Municipio, se lleva a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios en dimensiones de eficiencia y eficacia, mismas que permitirán la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes.

Los resultados obtenidos darán cuenta del grado de aportación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a través de las siguientes unidades:

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA
01	Presidencia	
02	Sindicatura	
03	Tesorería Municipal	
04	Secretaría General	
05	Oficialía Mayor	
06	Dirección del DIF	
07	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a Adultos Mayores
08	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a Personas con Discapacidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



Página | 15

09	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a Niños de 2 a 5 Años, 11 Meses, no Escolarizados
10	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros Mil Días a Mujeres Embarazadas
11	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros Mil Días a Mujeres en Periodo de Lactancia
12	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros Mil Días a Niños de 6 a 24 Meses
13	Dirección del DIF	Programa de Débiles Visuales
14	Dirección del DIF	Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
15	Dirección de Seguridad Pública	-
16	Dirección de Tránsito	-
17	Dirección de Registro Civil	-
18	Dirección de Protección Civil	-
19	Dirección de Servicios Públicos	-
20	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Comercio y Abasto Popular	-
21	Regiduría de Educación, Juventud y Fomento al Empleo	-
22	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



Página | 16

24	Regiduría de Atención y Participación Social de Migrantes, Cultura, Recreación y Espectáculos	-
25	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	-
26	Regiduría de Asuntos Indígenas, Derecho de los Niños y Adolescentes	-
27	Regiduría de Equidad de Género	-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



ALCANCES

Eficacia

Página | 17

Esta medición se basa en el cumplimiento de la meta establecida en un tiempo determinado.

La forma de evaluar los Programas Presupuestarios en sus diferentes niveles, que van del fin, propósito, componente y actividades, tendrá una relación causa-efecto directa a su nivel superior inmediato, en una lógica vertical.

Para comprender cómo se evalúa esta dimensión, debemos tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Estados y rangos de valor de los semáforos.
- ✓ El tipo de indicador registrado a nivel de fin, propósito, componente y actividades.
- ✓ Las fechas de inicio y término establecidas para el nivel de fin, propósito, componente y actividades.
- ✓ Las actividades que estén bajo demanda y no hayan sido requeridas, se reportarán como no iniciadas y no serán sujetas a evaluación, lo mismo aplicará para aquellas que su realización esté programada con fecha posterior a la evaluación.

Eficiencia

Esta medición se basa en el cumplimiento de la meta establecida en determinado y con la optimización de los recursos públicos.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



La forma de evaluar a los Programas Presupuestarios en sus diferentes niveles, que van del fin, propósito, componente y actividades, tendrá una relación causa-efecto directa a su nivel superior inmediato, en una lógica vertical.

Página | 18

Para comprender como se evalúa esta dimensión, debemos tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Estados y rangos de valor de los semáforos.
- ✓ El tipo de indicador registrado a nivel de fin propósito, componente y actividades.
- ✓ Las fechas de inicio y tener término establecidas para el nivel de fin, propósito componente y actividades.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 -

Página | 19 **Concepto:** Evaluar los objetivos planteados por cada unidad administrativa del H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec y el grado de cumplimiento de los mismos.

Líneas de Acción:

- ✓ Recabar información de las unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- ✓ Elaborar indicadores de gestión que permitan reconocer el cumplimiento de los objetivos planteados en cada unidad administrativa del Municipio de Acatepec, Guerrero.

- 2 -

Concepto: Realizar un árbol de problemas, donde se destaque los sectores más vulnerables de la sociedad.

Líneas de Acción:

- ✓ Analizar las áreas vulnerables del municipio (educación, seguridad, desempleo, comunicación, vivienda, entre otros.), realizando investigación de campo, para intervenir y dar solución a las principales necesidades.
- ✓ Coordinar esfuerzos con las distintas áreas del municipio para realización de metas y soluciones a los problemas detectados.

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



- 3 -

Concepto: Evaluar la aplicación del recurso presupuestado para cada dirección del municipio, detectar errores y brindar soluciones ante cualquier problema.

Página | 20

Líneas de Acción:

- ✓ Revisar el presupuesto analítico por unidad responsable para contar con la información suficiente del presupuesto aprobado de cada dirección.
- ✓ Elaboración de indicadores que permitan observar la correcta aplicación del recurso financiero.
- ✓ Brindar soluciones y recomendaciones al área que en su caso no esté cumpliendo en tiempo y forma con los reportes solicitados.

- 4 -

Concepto: Gobierno abierto para dar resultados:

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar prácticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.
- ✓ Implementar la participación ciudadana en la gestión municipal.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



EVALUACIONES

Página	N/P	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA	INSTANCIA QUE REALIZA LA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	01	Presidencia	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	02	Sindicatura	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	03	Tesorería Municipal	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	04	Secretaría General	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	05	Oficialía Mayor	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	90%
	06	Dirección del DIF	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	07	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a la Evaluación al Desempeño	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



		Adultos Mayores				
Página 22	08	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a Personas con Discapacidad	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	09	Dirección del DIF	Programa de Grupos Prioritarios a Niños de 2 a 5 Años, 11 Meses, no Escolarizados	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	10	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros Mil Días a Mujeres Embarazadas	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	11	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros Mil Días a Mujeres en Periodo de Lactancia	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
	12	Dirección del DIF	Programa de Los Primeros MIL DÍAS AL DESEMPEÑO	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



		Niños de 6 a 24 Meses			
Página 133	Dirección del DIF	Programa de Débiles Visuales	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
14	Dirección del DIF	Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	100%
15	Dirección de Seguridad Pública	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
16	Dirección de Tránsito Municipal	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
17	Dirección de Registro Civil	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
18	Dirección de Protección Civil	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
19	Dirección de Servicios Públicos	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
20	Regiduría de Urbano, Obras Públicas	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	90%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



	Públicas, Comercio y Abasto Popular				
Página 24 21	Regiduría de Educación, Juventud y Fomento al Empleo	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
22	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	0%
23		-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	90%
24		-		Evaluación de Consistencia y Resultados	80%
25		-			80%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



26 Página | 25

	Regiduría de Asuntos Indígenas, Derecho de los Niños y Adolescentes	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	90%
27	Regiduría de Equidad de Género	-	Dirección de Evaluación al Desempeño	Evaluación de Consistencia y Resultados	80%



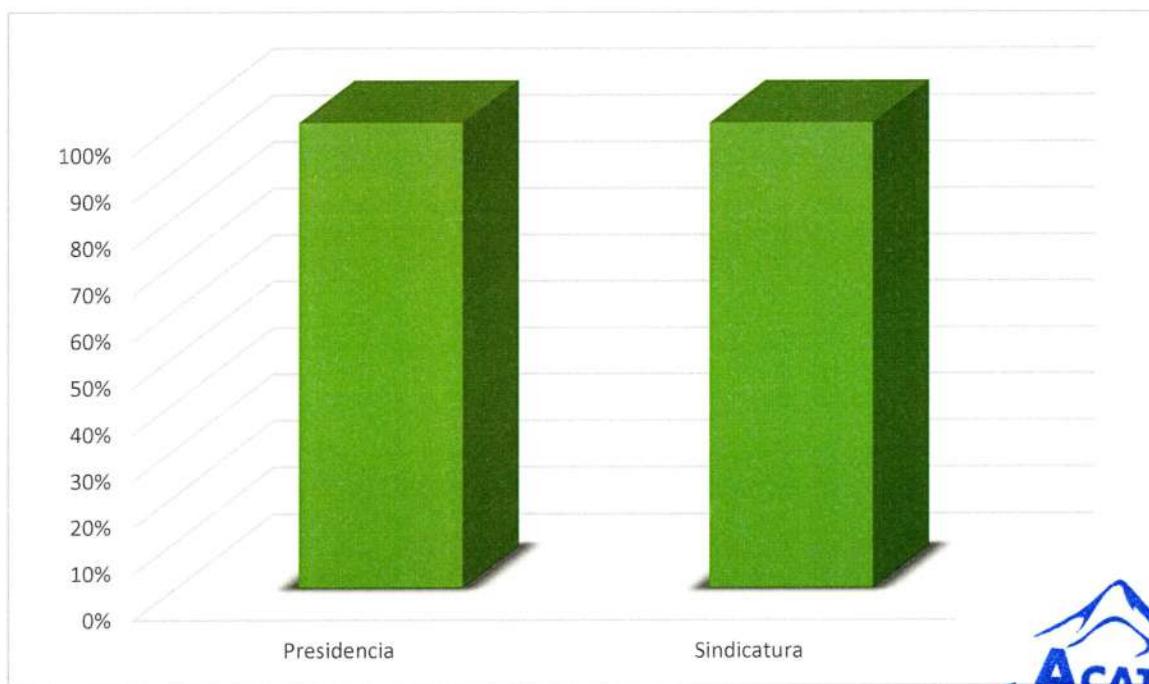


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027

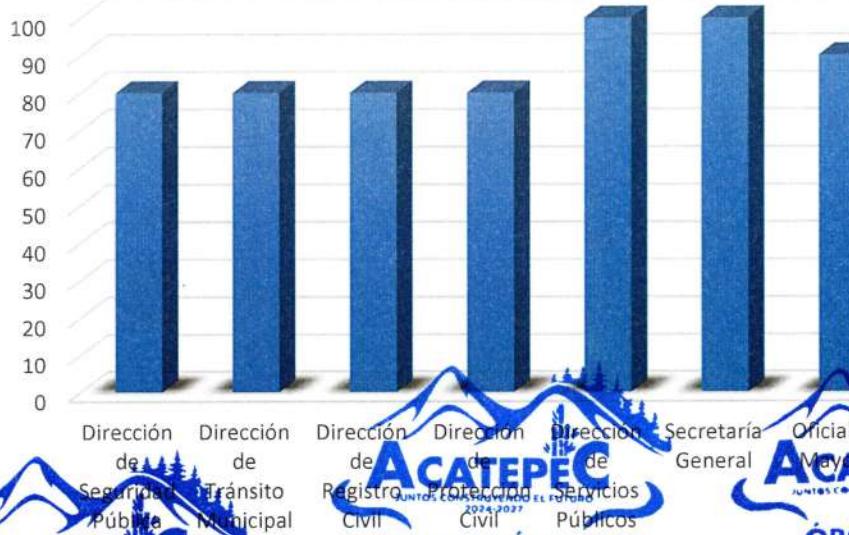


PROMEDIO GENERAL DE AVANCES

Página | 26



DIRECCIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027

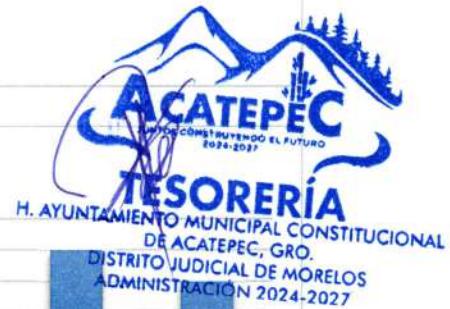
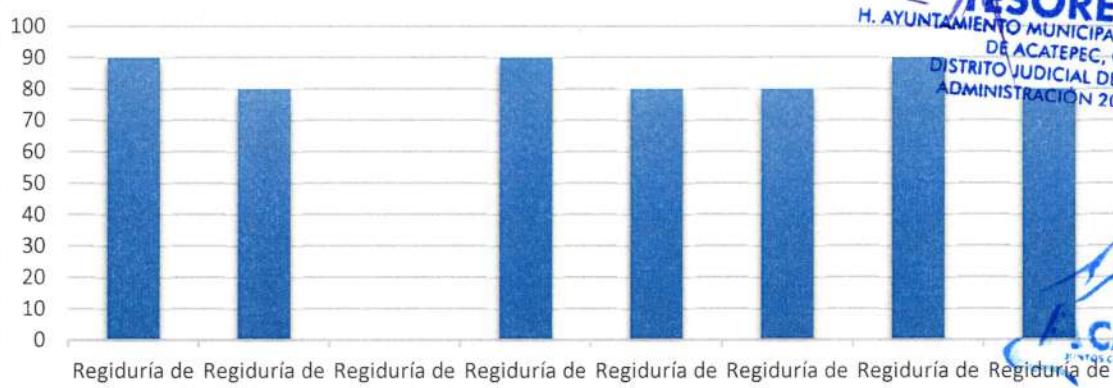


Página | 27

DIF (PROGRAMAS)



REGIDURÍAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



REPORTE DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1

Página | 28 Se recomienda al municipio de Acatepec que implemente las acciones necesarias para obtener todos los registros estadísticos para alimentar el total de los indicadores que se medirán en la evaluación del ejercicio fiscal 2025.

Recomendación 2

Se recomienda implementar capacitaciones al personal que labora en el Ayuntamiento Municipal para mejorar su conocimiento y su desempeño.

Recomendación 3

Se recomienda solicitar un informe mensual del avance de los programas presupuestarios por cada área, que incluya a detalle el cumplimiento de metas

Recomendación 4

Se recomienda crear estrategias para mejorar la administración pública municipal.

Recomendación 5

Se recomienda a cada una de las regidurías buscar acciones de mejora dentro de su respectiva área de responsabilidad.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Recomendación 6

Se recomienda asignar un vehículo institucional al Oficial n.º 01 del Registro Civil para facilitar su desplazamiento y la atención en las diferentes comunidades que cuentan con oficinas de esta dependencia.

Página | 29

Recomendación 7

Se recomienda la asignación inmediata de una unidad vehicular para la Dirección de Protección Civil, con el fin de garantizar el traslado rápido en casos de emergencia.

Recomendación 8

Se recomienda notificar a la regidora de Salud Pública y Asistencia Social la obligatoriedad de reportar sus ausencias, en virtud de su inasistencia a laborar durante el primer trimestre fiscal.

Recomendación 9

Se recomienda la contratación de más personal en el área de servicios públicos, ya que el equipo actual no es suficiente para cubrir las necesidades y atender la demanda de la ciudadanía.

Recomendación 10

Se recomienda que el presidente municipal realice una reunión mensual con los directores de área para dar seguimiento a los avances de cada dirección.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



Recomendación 11

Se recomienda reforzar el personal de seguridad actual, debido a que los elementos disponibles no son suficientes para cubrir la totalidad de las actividades operativas.

Página | 30

Recomendación 12

Se recomienda al área de oficialía mayor mejorar la capacidad organizacional y la comunicación interna para cumplir sus metas y objetivos institucionales





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



CALENDARIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN APLICADA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

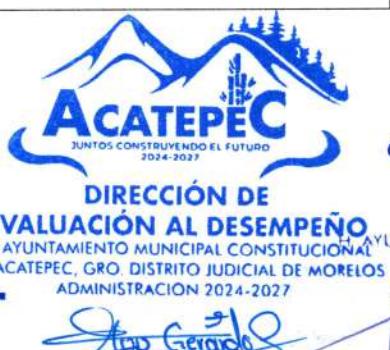


Elaboración del resumen ejecutivo correspondiente a la tercera evaluación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.	Dirección de Evaluación al Desempeño					
Reunión con la Página web los resultados obtenidos, así como el seguimiento de las recomendaciones.	32 Reunión de Evaluación al Desempeño					
Aprobación y publicación de la tercera evaluación en la página de internet del municipio.	Dirección de Evaluación al Desempeño					
Elaboración de la cuarta evaluación a los programas presupuestarios.	Dirección de Evaluación al Desempeño					
Elaboración del resumen ejecutivo correspondiente a la cuarta evaluación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.	Dirección de Evaluación al Desempeño					
Reunión con gabinete sobre los resultados obtenidos, así como el seguimiento de las recomendaciones.	Dirección de Evaluación al Desempeño					
Aprobación y publicación de la cuarta evaluación en la página de internet del municipio.	Dirección de Evaluación al Desempeño					



PROGRAMACIÓN

EVALUACIÓN	MESES A EVALUAR	ENTREGA DE REPORTE
Primera	Enero - Marzo	Abril 2025





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Página | 33

Para el desarrollo de la evaluación se tomará como base el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, en él se establecen los elementos metodológicos que posibilitan el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios (Pp), considerando la verificación del grado de cumplimiento, principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, contenidos en los formatos del Programa basado en Resultado (PbR).

Los aspectos a considerar para los distintos tipos de evaluación:

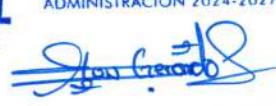
Los antecedentes, objetivos y alcance de la evaluación, el enfoque metodológico, los elementos técnicos, los instrumentos de evaluación, los análisis necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la evaluación, las actividades a realizar, los productos a entregar y cualquier otra instrucción necesaria.

El perfil del evaluador, los criterios de selección, la acreditación de la experiencia en el tipo de evaluación solicitada, así como de los demás que participen con la responsabilidad técnica.

El tiempo y el calendario de ejecución de la evaluación.

La información recabada servirá para mejorar sustancialmente el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, tomar mejores decisiones y en su caso reorientar de manera efectiva el ejercicio del gasto, para el cumplimiento con metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

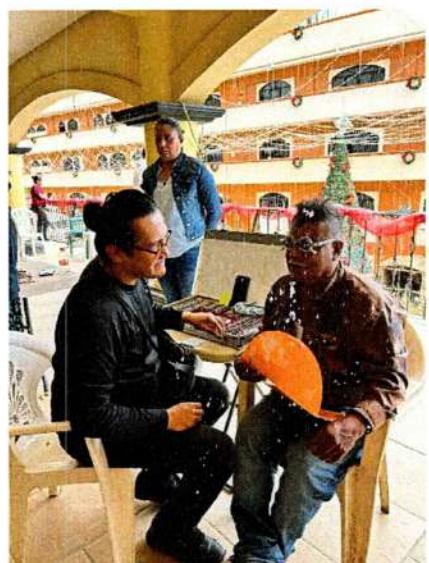
2024-2027



EVIDENCIA

Se muestra evidencia de la ejecución de los programas

Página | 34



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



Página | 35



DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



REPORTE, PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Página | 36

La importancia en el proceso de evaluación será la generación de evidencia suficiente para poder valorar los Programas Presupuestarios e identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que deberán asumirse por parte de las dependencias como compromisos para la mejora de los programas presupuestarios.

Con el objetivo de orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, la Administración Municipal de Acatepec a través de la Dirección de Evaluación al Desempeño, generará el reporte ejecutivo de evaluación, en el cual se plasmarán los resultados obtenidos en el periodo establecido por el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, permitiendo generar y emitir un informe del grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, encaminado a fortalecer el compromiso de transparencia y de rendición de cuentas.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



GLOSARIO

Para los efectos del presente Sistema de Evaluación al Desempeño se entenderá

Página | 37 por:

PAE: Programa Anual de Evaluaciones 2025. Documento que establece los Fondos y Programas a evaluar, los tipos de evaluaciones y el calendario de ejecución de la misma.

SED: Sistema de Evaluación al Desempeño.

AYUNTAMIENTO: Órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora; Hallazgos de evaluaciones externas con la finalidad de implementar procesos de mejora en los programas.

PP: Programa Presupuestario; Es una categoría a través de la cual se organizan los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.

DIRECCIÓN: Área que es parte de la administración pública municipal.

MML: Metodología del Marco Lógico; es una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de un programa público.

MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incluye los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

CONAC: El Consejo Nacional de Armonización Contable.

Página | 38

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DEPENDENCIA: Cada una de las Secretarías y de los Órganos desconcentrados previstos en el reglamento de organización que auxilian al Presidente en el despacho de los asuntos a su cargo.

ENTIDAD: Cada uno de los Órganos dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio creados por acuerdo del Ayuntamiento para atender funciones de derecho público.

EVALUACIÓN: Al análisis sistemático y objetivo de los programas municipales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas; Herramienta de estudio de la situación de un proyecto o programa, analizando sus características internas y sus situaciones externas en una matriz cuadrada.

FONDO: Aportaciones que realiza el gobierno federal y/o estatal al municipio.

INFORME: A los informes emitidos por instancias externas e internas, que se consideren relevantes, que contengan elementos para mejorar el desempeño de los programas federales y/o presupuestarios.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados; metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal; herramienta de planificación que dirige y orienta el cumplimiento de la autoridad municipal el rumbo de su administración.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**ÓRGANO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.

2024-2027



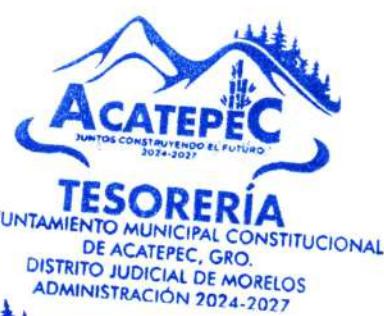
TdR: Términos de Referencia; son un tipo de documento que contiene las especificaciones técnicas para una contratación externa para la realización de una evaluación.

Página | 39

ASE: Auditoria Superior del Estado de Guerrero.



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



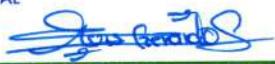
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
2024-2027



RESPONSABLE

Página | 40

DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C.P. Luis Gerardo Neri Sierra

Director de Evaluación al Desempeño

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Vo. Bo.

C. Ángel Aguilar Romero
Presidente Municipal

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Profr. Ramiro Ramírez Rojas
Tesorero Municipal

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

P. Guzmecindo Lino Tapia
Contralor Interno

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Lourdes Dircio Espinoza
Síndico Procurador